

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA

ALANGE

Salida Nº 201726001000088

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS DE S-CENIZO
NOMBRE PROYECTO	"AQUA SENES"
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LA ZARZA

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS RESERVAS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACION	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	9209360E	HURTADO BONILLA, AMELIA	ESO	4,1	03/02/2016
2	7268712E	GONZALEZ RODRIGUEZ, YEDRA	ESO	2,9	02/12/2016
3	8370132H	GORDO BARRERO, JULIA	BACHILLERATO	2,3	10/10/2017
4	8895453L	BONILLA LOPEZ, ISABEL	FP 1	2,3	03/02/2016
5	8370115R	MONGE LOZANO, SARA	FP 11	1,7	05/12/2017

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizex, escuelas profesionales o similares) **ordenados según menor nivel de formación** y dentro del mismo nivel de formación se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo derivadas de itinerarios personalizados de inserción iniciados con anterioridad a la fecha de comienzo del plazo de solicitudes. 4 puntos
- b) Demandantes de primer empleo 2 puntos
- e) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas. 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tornando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, emprendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

RELACIÓN DE DEFINITIVO DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
9210581R	MEJIAS LOPEZ, CELIA	Salir seleccionada en la otra especialidad de esta Escuela Profesional
9204928Y	BENITEZ GOYA, JUAN JOSE	Salir seleccionado en la otra especialidad de esta Escuela Profesional

En Mérida a 22 de diciembre de 2017
El Presidente del Grupo Mixto

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

JULIÁN O. E: XTH.K', -n.nun.:
RkG!!-TRD Ci : : : Ci

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA

ALJUCÉN

Salida Nº 2017250010000882

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS-CENTRO-
NOMBRE PROYECTO	"AQUA SENES,,
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LA ZARZA

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	9161335K	RAMOS CARVAJAL, ANA MARIA	DIPLOMADA	1,8	05/09/2017

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendiza, escuelas profesionales o similares) **ordenados según menor nivel de formación** y dentro del mismo nivel de formación se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendado la participación en acciones de este tipo derivadas de itinerarios personalizados de inserción iniciados con anterioridad a la fecha de comienzo del plazo de solicitudes 4 puntos
- b) Demandantes de primer empleo 2 puntos
- e) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas. 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizará tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuarse el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizet, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

En Mérida a 22 de diciembre de 2017
El Presidente del Grupo Mixto

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMA PURA

DON ÁLVARO

REC: 201726001000082

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIO-S-CENTRU
NOMBRE PROYECTO	"AQUASENES"
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LA ZARZA

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	76129868Y	TORES RUIZ, CRISTINA	ESO	1,5	05/12/2017
2	8855874T	DOMINGUEZ REGAÑA, MONTSERRAT	BACHILLERATO	2,3	13/01/2047

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) **ordenados según menor nivel de formación** y dentro del mismo nivel de formación se aplicará el siguiente baremo:

- Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo derivadas de itinerarios personalizados de inserción iniciados con anterioridad a la fecha de comienzo del plazo de solicitud. 4 puntos
- Demandantes de primer empleo 2 puntos
- Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
- Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- Mujeres desempleadas. 0,5 puntos
- Personas discapacitadas. 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate en primer lugar el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuar el empleo, se ordenará por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

RELACIÓN DE DEFINITIVO DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
9208460L	GARCIA MONTERO, FRANCISCO MANUEL	Salir seleccionado en la otra especialidad de esta Escuela Profesional

En Mérida a 22 de diciembre de 2017
El Presidente del Grupo Mixto

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA

LAZARZA

Salida Nº 201725001000088

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS
NOMBRE PROYECTO	"AQUA SENES"
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LA ZARZA

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	9211510X	FARRONA BARRENA, M. NIEVES	ESO	3,3	26/06/2017
3	76266018 L	GIL FLORES , ANA	ESO	1,5	02/10/2017

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizex, escuelas profesionales o similares) **ordenados según menor nivel de formación** y dentro del mismo nivel de formación se aplicará el siguiente baremo:

- Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo derivadas de itinerarios personalizados de inserción iniciados con anterioridad a la fecha de comienzo del plazo de solicitudes. **4 puntos**
- Demandantes de primer empleo **2 puntos**
- Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. **2 puntos**
- Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: **1 punto**
- Mujeres desempleadas **0,5 puntos**
- Personas discapacitadas. **0,5 puntos**

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo@prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

RELACIÓN DE PROVISIONAL DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
47809515J	GARCIA FERNANDEZ, ELISABET	RENUNCIA

EI

En Mérida a 22 de diciembre de 2017
El Presidente del Grupo Mixto

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

DECRETO 41/2017 de 4 de abril JUNTA DE EXTREMURA
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMURA

MIRANDILLA

Salida Nº 2017260010000869

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS DEL CENTRO
NOMBRE PROYECTO	"AQUA SENES"
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LA ZARZA

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	53637613A	FERNANDEZ GALLEGO, MONTSERRAT	COMPETENCIAS CLAVES	3,9	19/09/2017
2	76262620W	NIETO LOZANO, ROCIO	ESO	1,9	07/11/2017

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS RESERVAS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	76268801L	PEREZ BARJOLA, NAZARET	ESO	1,8	18/10/2017
2	9202422F	PENA FERNANDEZ, SUSANA	FP 11	2,3	01/12/2017
3	9210815 M	GONZÁLEZ SANCHEZ, M. CARMEN	FP 11	1,7	14/03/2017

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, aprendizaje en empresas o similares) **ordenados según menor nivel de formación** y dentro del mismo nivel de formación se aplicará el siguiente baremo:

- Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo derivadas de itinerarios personalizados de inserción iniciados con anterioridad a la fecha de comienzo del plazo de solicitudes **4 puntos**
- Demandantes de primer empleo **2 puntos**

- e) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas. 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @pretext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

RELACIÓN DE DEFINITIVO DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
76268828T	SANCHEZ DIAZ, FRANCISCO MANUEL	RENUNCIA

En Mérida a 22 de diciembre de 2017
El Presidente del Grupo Mixto



Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMA**OLIVA DEMÉRIDA**

Salida Nº 2017260010000888

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS DE LA ZARZA
NOMBRE PROYECTO	"AQUASENES"
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LA ZARZA

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS**ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:**

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) **ordenados según menor nivel de formación** y dentro del mismo nivel de formación se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo derivadas de itinerarios personalizados de inserción iniciados con anterioridad a la fecha de comienzo del plazo de solicitud. 4 puntos
- b) Demandantes de primer empleo 2 puntos
- c) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas. 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas. 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuar el empate se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
76267104R	TORRES MORENO, OLALLA	RENUNCIA

En Mérida a 22 de mayo de 2017
El Presidente (ii el Grupo Mixto



Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

DECRETO 41/2017 de 4 de abril Id U N T . . . i O E t X T R L t) I l
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMA RAR [G I S T H O U N I C : - ;

SAN PEDRO DE MÉRIDA

Salida Nº 2017250010000367

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIF>lú t Cf:NT ()
NOMBRE PROYECTO	"AQUASENES"
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LA ZARZA

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACION	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	455497178	PAJUELO FUENTES, GEMA	ESO	5,1	11/07/2017
2	76260944M	APARICIO ANTOLIN, ANA M.	BACHILLERATO	2,7	23/03/2016
3	9208009M	BEJARANO FERNÁNDEZ BEATRIZ	FP 11	2,9	22/09/2017

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS RESERVAS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	76268117W	FUENTES GARCIA, LUCIA	DIPLOMADA	2,3	29/11/2017

ORDEN PREFERENCIAL DE GRUPOS:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo@prendzext, escuelas profesionales o similares) **ordenados según menor nivel de formación** y dentro del mismo nivel de formación se aplicará el siguiente baremo:

- Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo derivadas de itinerarios personalizados de inserción iniciados con anterioridad a la fecha de comienzo del plazo de solicitudes. 4 puntos
- Demandantes de primer empleo 2 puntos
- Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos

- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas: 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas: 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuar el empate, ese ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

RELACIÓN DE DEFINITIVO DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
31683380Y	OLIVA NUNEZ, ASCENSION	Salir seleccionada en la otra especialidad de la Escuela Profesional
7626810H	FUENTES ESPINOSA, MARÍA	Salir seleccionada en la otra especialidad de la Escuela Profesional

En Mérida a 22 de diciembre de 2017
El Presidente del Grupo Mixto

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMA**TRUJILLANOS**

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS DE TRUJILLANOS
NOMBRE PROYECTO	"AQUASENES"
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LA ZARZA

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	762548352	ARIAS MALTA, ANA MARIA	ESO	2,1	05/12/2017
2	727560522	SALETE GONZALEZ, BARBARA	ESO	1,5	02/11/2017

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS RESERVAS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	7519965T	SANTOS REGALADO, JOSE ALBERTO	BACHILLERATO	2,1	04/01/2012

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, escuelas profesionales o similares) **ordenados según menor nivel de formación** y dentro del mismo nivel de formación se aplicará el siguiente baremo:

- Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo derivadas de itinerarios personalizados de inserción iniciados con anterioridad a la fecha de comienzo del plazo de solicitudes. 4 puntos
- Demandantes de primer empleo 2 puntos
- Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
- Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto

- e) Mujeresdesempleadas. 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas, 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuarel empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

RELACIÓN DE DEFINITIVO DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
9180004Z	TENA MARTIN, M. LUCIA	RENUNCIA
9158553E	VAQUERO VAQUERO , EUGENIA	RENUNCIA
9190843C	RIVERO GONZALEZ, JULIO	Salir seleccionado en la otra especialidad de esta Escuela Profesional

En Mérida a 22 de diciembre de 2017
El Presidente del Grupo Mixto

Pdo: Juan de Dios Martín Benítez

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADÚRA

VALVERDE DEMÉRIDA

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS..CENTRD
NOMBRE PROYECTO	"AQUA SENES"
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LA ZARZA

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	76260709T	NARANJO MANZANO, MARIA VICTORIA	BACHILLERATO	2,7	18/05/2017
2	7268740G	ESPINOSA MERINO, MARIA	FP 1	2,1	24/08/2017

ORDEN PREFERENCIA DE GRUPOS:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @premixt, escuelas profesionales o similares) **ordenados según menor nivel de formación** y dentro del mismo nivel de formación se aplicará el siguiente baremo:

- Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo derivadas de itinerarios personalizados de inserción iniciados con anterioridad a la fecha de comienzo del plazo de solicitudes 4 puntos
- Demandantes de primer empleo 2 puntos
- Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación 2 puntos
- Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- Mujeres desempleadas 0,5 puntos
- Personas discapacitadas 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando como efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continua el empate se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelastaller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizxet, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

En Mérida a 22 de diciembre d
El Presidente del Grupo M' o

Fdo: Juan de los Martín Benítez

o 1dYJS

1 r/t, _ : f " . l (1 9 " ; ;

DECRETO 41/2017 de 4 de abril
 ESCUELAS PROFESIONALES DE EXTREMADURA

VILLAGONZALO

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS CENTRO-
NOMBRE PROYECTO	"AQUA SENES"
ESPECIALIDAD	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Nº DE PARTICIPANTES	15
LOCALIDAD DEL PROYECTO	LA ZARZA

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	9221061Q	RUIZ MONAGO, M. CARMEN	ESO	3,3	23/05/2017

RELACIÓN DEFINITIVO DE DEMANDANTES SELECCIONADOS RESERVAS

Nº ORDEN	ONI	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTOS TOTALES	FECHA INSCRIPCIÓN ININTERRUMPIDA
1	762650190	CERRATO ESPINOSA, M. JOSEFA	ESO	2,9	06/11/2017
2	9204640V	BARRERO CARRO ZA, JUANA MARIA	ESO	2,6	04/11/2015
3	9206366H	GIL SOSA, SANDRA	ESO	1,1	04/10/2017
4	9181745F	MARTINEZ BARRADO M. NIEVES	BACHILLERATO	1,4	03/05/2017
5	8893617T	GIL SOSA, ANA BELEN	FP 1	2,9	28/10/2016
6	9204640V	MORENO ROMERO, M. ISABEL	FP 1	1,1	02/11/2017
7	9193245F	DURAN CORTES, M. PILAR	DIPLOMADA	1,1	05/07/2017

ORDEN PREFERENCIAL DE GRUPOS:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios talleres de empleo, aprendizaje, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación se aplicará el siguiente baremo

- Con informe de orientación recomendado la participación en acciones de este tipo derivadas de itinerarios personalizados de inserción iniciados con anterioridad a la fecha de comienzo del plazo de solicitudes 4 puntos

- b) Demandantes de primer empleo 2 puntos
- e) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación. 2 puntos
- d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de captación: 1 punto
- e) Mujeres desempleadas. 0,5 puntos
- f) Personas discapacitadas. 0,5 puntos

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) por ese orden

De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados según menor nivel de formación y dentro del mismo nivel de formación a los que se aplicarán los baremos del punto anterior.

RELACIÓN DE DEFINITIVO DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
78096705K	PALAU JORO!, INMACULAD	Salir seleccionada en la otra especialidad de la Escuela Profesional
76268891V	BLANCO SANCHEZ, SERGIO	Salir seleccionada en la otra especialidad de la Escuela Profesional

En Mérida a 22 de diciembre de 2017
El Presidente del Grupo Mixto

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez